

SERGLOBAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A.

Fecha de la Junta: martes, 19 de marzo de 2013
Hora de iniciación: 10.00 horas
Hora de finalización: 11.15 horas
Lugar de la reunión: Domicilio Principal de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes, 19 de marzo de 2013, a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la avenida Rumiñachi 870 y Av. Cándor, Conjunto San Gabriel Quimsa, bloque 7, oficina 305, previa convocatoria realizada por la Presidencia de la empresa.

Constitución del quórum.- Se procede a constatar el quórum de la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de la totalidad de accionistas:

1. El Sr. Augusto Vilmar, propietario de 6.500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
2. La Sra. Pamela Sarabia, propietaria de 3.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
3. El Sr. Darwin Sarabia, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito: USD \$10.000,00 Capital Paganado: USD \$10.000,00

Por tanto al existir el quórum reglamentario se inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acreditados: Sr. Augusto Vilmar Hidalgo, Sra. Pamela Sarabia Maldonado y Sr. Darwin Sarabia Maldonado.

1. Instalación de la Junta General Ordinaria

Toma la palabra la Presidente de la compañía manifestando que se encuentra completa la nómina de Accionistas de la empresa, por lo que procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2012 de la empresa Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Pamela Sarabia Maldonado y como Secretario de la Junta el Sr. Augusto Vilmar Hidalgo.

Se da lectura al orden de la convocatoria, el cual es:

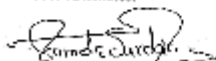
1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.
6. Elección de los Comisarios Principal y Suplente.

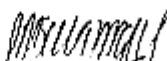
6.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

En razón de diversas situaciones, la proposición de nombres para la elección del Comisario Principal y del Suplente, se motiva por parte de la Presidencia de la Junta, la designación de esos cargos a criterio del Señor Gerente de la empresa, el cual los designará oportunamente a fin realicen su trabajo en forma adecuada. En respecto de su remuneración anual también se deja un criterio del Señor Gerente al pagar dichos honorarios, siempre de acuerdo con lo que se ha pagado los años anterior. Los nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente se dejan por lo tanto abiertos, los cuales serán cubiertos por parte del Sr. Gerente de la empresa Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A.

Resolución.- Los nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente serán designados y aprobados por el Señor Gerente de la empresa Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A.

Una vez agotados los puntos de la convocatoria, se concede un receso a fin de que la Secretaría de la Junta General Ordinaria de Accionistas, redacte el acta correspondiente; la cual, una vez leída es aprobada y aceptada en todas sus partes por el accionista presente, quien la suscribe, concluyendo la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 11 H 15 minutos.


PRESIDENTE JUNTA
Sra. Pamela Sarabia


SECRETARIO JUNTA
Sr. Augusto Vilmar

El orden del día es ratificado por unanimidad.

Se procede a tratar los puntos del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2012.

La Presidente de la Junta una vez leído el informe de la Gerencia General por el año 2012, manifiesta que el mismo representa las actividades y acciones realizadas por la empresa durante el año 2012, por lo que propone y motiva que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. Resolución.- El informe de Gerencia General del año 2012 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario.

Por Secretaría se da lectura al informe del comisario.

La Presidente de la Junta una vez leído el informe de la señora Comisaria por el año 2012, manifiesta que el mismo representa que las actividades y acciones de la empresa han sido realizadas según lo a derecho y conforme las disposiciones de sus directivos, por lo que propone y motiva que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. Resolución.- El informe de la Comisaria del año 2012 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.

Se da lectura a los estados financieros de la empresa por el año 2012, así como a las notas explicativas al balance.

La Presidente de la Junta una vez escuchadas algunas consultas sobre los cifras de los estados financieros del año 2012, manifiesta que los mismos representan la situación financiera de la empresa por el año 2012, por lo que propone y motiva que los estados financieros sean aprobados. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. Resolución.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 son aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.
De conformidad con los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2012, se establece una pérdida de \$2.675,21. La Presidente de la Junta informa que la pérdida mermará el patrimonio de la empresa, por lo que propone a los socios que para el año 2013 se vea la posibilidad de capitalizar a la empresa, a fin de salir del causal de disolución en la que ha entrado al perder más del 50% de su capital accionario. Esta propuesta es aceptada por los accionistas asistentes, los cuales planteaban alternativas de capitalización.

Resolución.- En razón del resultado negativo del año 2012 por el valor de USD \$2.675,21, los Accionistas plantearán alternativas de capitalización de la empresa, acciones que se cumplirán en el transcurso del año 2013.